

## V.- ANUNCIOS

### OTROS ANUNCIOS OFICIALES

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

**Anuncio de 29/04/2021, de la Dirección General de Economía Circular, por la que se inicia el período de información pública del estudio de impacto ambiental y de la autorización ambiental integrada del proyecto denominado: Explotación ganadera porcina de 6.000 plazas de cebo (expediente PRO-SC-20-0875, AAI-CU-135), situado en el término municipal de Villas de la Ventosa (Cuenca). [2021/5809]**

Se somete al trámite de información pública el estudio de impacto ambiental y el proyecto básico de la autorización ambiental integrada de la actividad siguiente:

Proyecto: Explotación ganadera porcina de 6.000 plazas de cebo.

Promotor: 04625291Z.

Ubicación: Parcela 40 del polígono 514 del agregado 36 de Villas de la Ventosa (Cuenca)

La actividad anteriormente mencionada está comprendida en los Anexos de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha y en los Anejos del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación. De acuerdo con los trámites conjuntos de la autorización ambiental integrada y la evaluación de impacto ambiental que se contempla en el artículo 60 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha y con lo dispuesto en el artículo 36 de Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto Básico de la Autorización Ambiental Integrada a información pública.

Quienes lo consideren oportuno, podrán consultar el estudio de impacto ambiental y el proyecto básico de la autorización ambiental integrada, y formular las correspondientes alegaciones en el plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio. A tales efectos se encuentra depositada la documentación correspondiente en el Ayuntamiento de Villas de Ventosa (Cuenca), Plaza del Generalísimo, 1, y en la Dirección General de Economía Circular de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Toledo (C/ Quintanar de la Orden, s/n - 45071 Toledo).

El estudio de impacto ambiental y el proyecto básico de la autorización ambiental integrada también puede ser consultados en <https://neva.jccm.es/nevia>, introduciendo el número de expediente de proyecto PRO-SC-20-0875.

Toledo, 29 de abril de 2021

La Directora General de Economía Circular  
MARTA GÓMEZ PALENQUE